

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor Adjunto de «Pediatría y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.

La Junta de la Facultad de Medicina de esta Universidad, en su reunión del dia 16 de diciembre de 1965 adoptó el acuerdo de designar el Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor Adjunto, adscrita a las enseñanzas de «Pediatría y Puericultura», convocado por Orden ministerial de 5 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 16 del mismo mes) y que queda constituido por los señores catedráticos siguientes:

Presidente: Doctor don Arturo Fernández Cruz. Vocal: Doctor don Miguel Sales Vázquez Secretario: Doctor don Manuel Cruz Hernández

Barcelona, 28 de diciembre de 1965.—El Secretario general accidental, E. Huertas—V.º B.º, el Rector, F. García-Valdecasas.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor Adjunto de «Anatomía descriptiva y topográfica», 1.º, de la Facultad de Medicina de la citada Universidad

La Junta de la Facultad de Medicina de esta Universidad, en su reunión del dia 6 de diciembre de 1965 adoptó el acuerdo de designar el Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor Adjunto, adscrita a las enseñanzas de «Anatomía descriptiva y topográfica», 1.º, convocado por Orden ministerial de 26 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo) y que queda constituido por los señores catedráticos siguientes:

Presidente: Doctor don Julio García Sánchez-Lucas. Vocal: Doctor don Manuel Taure Gómez Secretario: Doctor don Santiago Vidal Sivilla

Barcelona, 28 de diciembre de 1965.—El Secretario general accidental, E. Huertas—V.º B.º, el Rector, F. García-Valdecasas

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores Adjuntos que se indican de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

En cumplimiento de lo que dispone el apartado cuarto de la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957, este Rectorado previo acuerdo de la Junta de Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a dos plazas de Profesores Adjuntos adscritas a las enseñanzas de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas filosóficos y Filosofía de la Educación»:

Presidente, don Leopoldo Eulogio Palacios Rodríguez; Vocales, don Antonio Millán Puelles y don Roberto Saumell Pañadés.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.—El Rector, E. Gutiérrez Ríos.

RESOLUCION de la Universidad de Murcia por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor Adjunto de «Química general» (grupo 1.º) de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

Finalizado el plazo de admisión de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor Adjunto adscrita a la enseñanza de «Química general» (grupo 1.º), vacante en la Facultad de Ciencias de esta Universidad, que fue convocado por Orden ministerial de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 26) ha resultado admitida al mismo la única aspirante presentada, doña Carmen Merin Casasempere.

Murcia, 3 de enero de 1966.—El Rector, M. Batlle.

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores Adjuntos de «Biología» de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

Con esta fecha el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir dos plazas de Profesores Adjuntos adscritas a la cátedra de «Biología» de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, convocadas por Orden ministerial de 27 de

abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo siguiente), elevada por el ilustrísimo señor Decano de dicha Facultad:

Profesores doctor don Francisco González García, doctor don Pedro Castro Barea, doctor don Eduardo Alastrué Castillo. Suplente: Profesor doctor don Francisco García González.

Sevilla, 20 de diciembre de 1965.—El Secretario general, M. Pérez Rodríguez.—V.º B.º el Rector accidental, Juan Jiménez Castellanos.

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores Adjuntos que se indican de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

Expirado el plazo determinado en la convocatoria publicada por la Orden ministerial de 4 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 19) para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer las plazas de Profesores Adjuntos adscritas a las enseñanzas de «Historia del Derecho Indiano» e «Historia de la Iglesia y de las Instituciones canónicas hispanoamericanas» de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de referencia:

Para «Historia de Derecho Indiano»: Don José Llavador Mira.

Para «Historia de la Iglesia y de las Instituciones canónicas hispanoamericanas»: Don Manuel Gutiérrez de Arce, don Fernando de Armas Medina.

Los señores anteriormente reseñados son los únicos solicitantes.

Sevilla, 29 de diciembre de 1965.—El Secretario general, M. Pérez Rodríguez.—V.º B.º, el Rector, J. A. Calderón.

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor Adjunto de «Histología y Embriología general y Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.

Expirado el plazo determinado en la convocatoria publicada en la Orden ministerial de 30 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre siguiente) para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor Adjunto adscrita a las enseñanzas de «Histología y Embriología general y Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina (capital) de esta Universidad, este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de referencia: Don José María Rivera Pomar, único solicitante.

Sevilla, 29 de diciembre de 1965.—El Secretario general, Manuel Pérez Rodríguez.—V.º B.º, el Rector, José A. Calderón.

RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se publica el nombre del aspirante admitido al concurso-oposición de la plaza de Profesor Adjunto de «Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de la citada Universidad.

Aspirante al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 30 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre) para la provisión de una plaza de Profesor Adjunto adscrita a la enseñanza de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de esta Universidad: Don José Manuel Lete del Río.

Excluidos, ninguno.

Valladolid, 29 de diciembre de 1965.—El Secretario general, A. Herrero.—V.º B.º por el Rector, M. Sebastián.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Dirección General de Industrias Navales por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales convocado por Orden de 14 de octubre de 1965.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 6 de la Orden del Ministerio de Industria de 14 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del día 3 de noviembre) por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales, dependiente de este Ministerio, y una vez trans-

currido el plazo de presentación de instancias, esta Dirección General hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición.

Los interesados podrán interponer las reclamaciones oportunas, conforme a las disposiciones vigentes, contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista que se inserta seguidamente.

Relación de admitidos

Acedo Guevara, José Antonio.
 Acedo Guevara, Víctor.
 Aguilera García, Alejandro.
 Basurco Alcibar, Bernardo María.
 Blanco González, Mariano.
 Cañedo-Argüelles Velasco, Ladislao.
 Castejón Royo, José Antonio.
 Comas Turnes, Eduardo.
 Crespo Beneyto, Rafael.
 Egea Molina, Antonio.
 García Quijada Gómez, José María.
 García Revuelta, Francisco.
 González de León, José María.
 Grau Castelló, Antonio Vicente.
 Magaz y Carrillo de Albornoz, Jorge.
 Mantilla Estrada, César.
 Martín Jorge, Enrique.
 Martínez Berasaluce, Francisco.
 Martínez Capellán, Julio.
 Moreno Arenas, Vicente.
 Muñoz Moreno, Ciriaco.
 Pérez Alvarez-Quiñones, Alberto.
 Pérez Torres, Dimas.
 Reig de la Vega, Luis.
 Sáez de Cabezón y Giménez, Ángel.
 San Martín Artiñano, José Fernando.
 Soriano Girón, Enrique.
 Sotos Fernández, Lucas.
 Tormo Boyer Julio Antonio.
 Valdés Parga, Jaime.
 Zapata Molina, Francisco.

Relación de excluidos

Ninguno

Madrid, 15 de enero de 1966.—El Director general, Antonio González-Adalid.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Jefatura Regional de Castilla la Vieja del Patrimonio Forestal del Estado por la que se convocan oposiciones libres para cubrir una plaza de Delineante-Calificador de la plantilla de personal fijo no funcionario de este organismo.

Esta Jefatura Regional, autorizada por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado y de conformidad con la Comisión Superior de Personal y la Liquidadora de Organismos, convoca oposiciones para cubrir la plaza vacante que a continuación se cita, correspondiente a la plantilla del personal fijo no funcionario del Patrimonio Forestal del Estado, acogido a las normas de trabajo aprobadas por la Orden de la Presidencia del 10 de mayo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 23):

Una plaza de Delineante-calificador, dotada con el haber anual de 25.200 pesetas, más dos pagas extraordinarias anuales y demás emolumentos que le puedan corresponder, con cargo a los presupuestos de este Organismo.

Las bases de la convocatoria son las siguientes:

Primera. Podrán concurrir los españoles varones que en la fecha en que expire el plazo de recepción de instancias hayan cumplido los dieciocho años y no los treinta y seis; no padecan enfermedad contagiosa ni defecto físico que les incapacite para el servicio; carezcan de antecedentes penales; observen buena conducta; no se hallen inhabilitados para ejercer cargos públicos ni hayan sido separados de ningún Cuerpo del Estado o Corporación Pública, y no pertenezcan a Escalafón alguno de la Administración que les acrede condición de funcionario.

Segunda. La instancia para participar mencionará: nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, domicilio, y expresará además que el interesado reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la primera base, y que se compromete, en su momento, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino; será dirigida, debidamente reintegrada,

al señor Ingeniero Jefe Regional de Castilla la Vieja del Patrimonio Forestal del Estado, plaza Alonso Martínez, 7, Burgos; podrá ser entregada en el Servicio indicado o remitida según establece la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», irá acompañada del recibo acreditativo de haber pagado cien pesetas en concepto de derecho de examen en la Habilitación del referido Servicio o, en su caso, del resguardo de su remisión.

Tercera. Transcurrido el plazo de recepción de instancias será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de los opositores admitidos (y la de los excluidos, si los hubiere), así como oportunamente la composición del Tribunal, lugar, fecha y hora del examen.

Cuarta. Los ejercicios serán los siguientes:

A) Prueba general:

Primer ejercicio.—Escribir a mano durante media hora un tema de carácter general.

Segundo ejercicio.—Resolución de problemas elementales de aritmética y geometría.

B) Prueba profesional:

Primer ejercicio.—Diseños a mano alzada y dibujo a escala.

Segundo ejercicio.—Rotulación a pulso y con reglas caladas. Calco de planos.

Quinta. La calificación de los ejercicios se efectuará asignando cada miembro del Tribunal la puntuación correspondiente de una escala de 0 a 10 a cada uno de aquéllos y hallándose la media aritmética del total. Los opositores que no hubieren alcanzado un mínimo de cinco puntos se considerarán eliminados.

Sexta. El Tribunal formulará a la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado propuesta por orden de puntuación de los opositores, en igual número al de plazas convocadas. Esta propuesta se hará pública en el tablón de anuncios de este Servicio, a fin de que en el plazo de los treinta días hábiles a la fecha en que se inserte en dicho tablón los opositores objeto de la propuesta presenten la siguiente documentación:

a) Certificado de acta de nacimiento, expedido por el Registro Civil, legalizado si no pertenece a la Audiencia Territorial de la provincia.

b) Declaración jurada de no estar procesado ni haber sido separado de ningún Cuerpo del Estado o de Corporación Pública.

c) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le inhabilite para el servicio.

d) Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes.

e) Certificado de buena conducta, expedido por la Guardia Civil del puesto en cuyo lugar tenga su residencia.

f) Tres fotografías tamaño carnet.

Séptima. El opositor (u opositores) que no presentare la documentación exigida en la base anterior no podrá ser nombrado, considerándose anuladas todas sus actuaciones. En tal caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor del opositor (u opositores) que habiendo obtenido una puntuación mínima de cinco puntos siga en puntuación al último de la anterior propuesta. Igual procedimiento se empleará si ocurre que algún opositor (u opositores) nombrado no se presente sin causa justificada a tomar posesión de su destino en el plazo preceptivo.

Octava. Se regirá por el Reglamento General de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto del 10-5-1957, cuanto no quede establecido en esta convocatoria.

Burgos, 4 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe regional, Mariano Jaquotot Uzuriaga.

RESOLUCION de la Jefatura Regional del Duero del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se convocan oposiciones libres para cubrir dos plazas de Ayudante-Tractorista de la plantilla de personal fijo no funcionario de este organismo.

Esta Jefatura Regional, autorizada por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado y de conformidad con la Comisión Superior de Personal y la Liquidadora de Organismos, convoca oposiciones para cubrir las plazas vacantes que a continuación se citan, correspondientes a la plantilla del personal fijo no funcionario del Patrimonio Forestal del Estado, acogido a las normas de trabajo aprobadas por la Orden de la Presidencia del 10 de mayo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 23):

Dos plazas de Ayudante Tractorista, dotadas cada una con el haber anual de 25.200 pesetas, más dos pagas extraordinarias anuales y demás emolumentos que les puedan corresponder, con cargo a los presupuestos de este Organismo.